

UNIVERSITARIAS

SERVICIO SOCIAL QUE PRESTARÁ LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Respondiendo al deseo unánime de los miembros de la Universidad, de prestar todos aquellos servicios que puedan resultar útiles a la colectividad en general, y con aplicación al caso concreto de la Facultad de Medicina Veterinaria, el Rector, con fecha 12 de diciembre próximo pasado, envió a los gobernadores de los Estados la circular siguiente:

“Esta Rectoría, con el firme propósito de encontrar formas más prácticas en que la Universidad Nacional Autónoma pueda prestar servicios sociales efectivos, señala ahora a la Facultad de Medicina Veterinaria para que desarrolle labores encaminadas a realizar tal fin.

La Rectoría ha propuesto y los estudiantes han aceptado gustosamente, la iniciativa de que antes de presentar su examen profesional hagan una práctica de seis meses, en alguna hacienda de importancia o en los grandes establos que existan en las ciudades del país, o bien tomen participación activa en las campañas contra las epizootias que se desarrollan por desgracia, año con año, en distintos Estados de la República.

Los jóvenes pasantes de la Facultad de Medicina Veterinaria serán enviados por la Universidad a esos centros de trabajo o a esas campañas siempre que los ganaderos, los hacendados o las autoridades, y particularmente las sanitarias, a cambio de los servicios profesionales que puedan prestar, les proporcionen alojamiento y alimentación o una modesta suma que les permita cubrir sus necesidades per-

sonales, durante el tiempo de las prácticas; en la inteligencia de que éstas no serán forzosamente en una sola hacienda, sino que pueden hacerse en varias, por lo que resultarían muy económicas para los propietarios.

La labor de estos pasantes estará asesorada por profesores de la propia Facultad de Medicina Veterinaria, que será la encargada de dirigir las prácticas tantas veces citadas.

Esta iniciativa no solamente será útil por lo que se refiere al aprovechamiento de los alumnos y al beneficio que de ella obtengan los ganaderos, sino que también servirá para despertar interés en todo el país, entre quienes hasta hoy no conocen el importante papel económico-social que desempeña el Médico Veterinario; servirá igualmente de emulación para los que poseyendo giros en los que desempeñe primordial función el Médico Veterinario, induzca a sus hijos a seguir esta carrera universitaria.

Además de esta trascendental reforma que se introduce en la Facultad de Medicina Veterinaria, hay el propósito de ampliar el año entrante el radio de las actividades del Médico Veterinario, poniendo especial interés en la enseñanza de las industrias animales que hasta ahora no han podido desarrollarse.

Si los señores ganaderos y estableros del país acogen con entusiasmo, como espero, esta iniciativa y desean ponerse desde luego en relación con los pasantes que están dispuestos a salir a cualquier parte de la República, podrán dirigirse a esta Rectoría para hacer los arreglos encaminados a enviar a los estudiantes a los lugares

donde sean necesarios sus servicios y puedan cumplimentar, al mismo tiempo, el acuerdo de sus prácticas obligatorias.

Por todo lo anteriormente expuesto,

y agradeciendo a usted de antemano la desinteresada y valiosa ayuda que se sirva conceder a este asunto, me es grato reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración."